

**LA ENCUESTA NACIONAL
AGROPECUARIA 1997
EN TIERRA DEL FUEGO**

UN ANÁLISIS DE SUS RESULTADOS



**DIRECCIÓN GENERAL DE
ESTADÍSTICA
Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS**

Ushuaia, Abril de 1998

LA ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA 1997 EN TIERRA DEL FUEGO - UN ANÁLISIS DE SUS RESULTADOS

Precio del ejemplar \$ 10.-

Es una publicación de la **DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS**, organismo de la Secretaría de Desarrollo y Planeamiento dependiente del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos. Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Ushuaia, Abril de 1998

"Las estadísticas oficiales constituyen un elemento indispensable de información de una sociedad democrática y proporcionan al Gobierno, a la economía y al público datos acerca de la situación económica, demográfica, social y ambiental. Con este fin, los organismos oficiales de estadística han de compilar y facilitar en forma imparcial estadísticas oficiales de comprobada utilidad práctica para que los ciudadanos puedan ejercer su derecho a mantenerse informados". (Fragmento de la Decisión C47 de la Comisión Económica para Europa).

CENTROS ESTADÍSTICOS DE SERVICIOS

San Martín 626, piso 1, Of. A
9410 Ushuaia
Te/fax (0901) 2-3616 / 3-2610

San Martín 22
9420 Río Grande
Te/fax (0964) 2-4038

E-mail: direstad@cyberush.com.ar
INTERNET: <http://www.cyberush.com.ar/estadistica>



INDICE

PRESENTACIÓN	I
CONSIDERACIONES GENERALES	II
DEFINICION DE ZONAS AGROECOLOGICAS	III
MAPA DE LAS ZONAS AGROECOLOGICAS DE TIERRA DEL FUEGO	IV
UN ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ENA97	1
Cuadro 1 - Superficie dedicada a la actividad agropecuaria. Distribución por zonas agroecológicas, según uso del suelo. 1997.	1
Cuadro 2 - Superficie dedicada a la actividad agropecuaria. Distribución porcentual por zonas agroecológicas, según uso del suelo. 1997.	2
Cuadro 3 - Carga animal media, por zonas agroecológicas, según aptitud agroecológica. 1997.	3
Cuadro 4 - Existencias de ganado ovino y bovino. Equivalentes ovinos, por zonas agroecológicas. 1997.	4
Cuadro 5 - Existencias de ganado ovino y bovino. Equivalentes ovinos, por zonas agroecológicas. Composición porcentual. 1997.	5
Cuadro 6 - Relaciones ovinos/bovinos, novillos/bovinos, ovejas/ovinos y capones/ovinos, por zonas agroecológicas y para el total de la provincia. 1997.	6
Cuadro 7 - Ventas totales de lana y de hacienda, por zonas agroecológicas y para el total de la provincia. 1997.	7
Cuadro 8 - Ventas totales de lana y de hacienda, por zonas agroecológicas y para el total de la provincia. Composición porcentual. 1997.	8
Cuadro 9 - Ingresos por venta de lana y hacienda, por zonas agroecológicas y para el total de la provincia. 1997.	8
Cuadro 10 - Participación relativa de los ingresos por venta de lana y hacienda, por zonas agroecológicas. Participación relativa de cada región en el total de ingresos generados por el sector. 1997.	10
Cuadro 11 - Mortandad ovina, por causa y zona, y para el total de la Isla Grande. Composición porcentual. 1997.	12

PRESENTACIÓN

La Dirección General de Estadística y Coordinación de Proyectos (DGE) lleva a cabo la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) con periodicidad anual en la Provincia de Tierra del Fuego.

La ENA es un programa de relevamientos regulares iniciado en el año 1993, que cubre todo el país y se ejecuta con la normativa metodológica y el financiamiento del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Dado el número de explotaciones agropecuarias de la Provincia, la ENA tiene en el caso particular de Tierra del Fuego los mismos alcances que un operativo censal, ya que se relevan todos los establecimientos existentes.

En la presente publicación, se dan a conocer los resultados de un análisis efectuado en el ámbito de la DGE a partir de los datos de la ENA 1997. El período de referencia de la información es la campaña comprendida entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997; para las existencias ganaderas, la fecha considerada es el 30 de junio de 1997.

El estudio fue elaborado por *Pablo A. Wolaniuk*. Con él colaboraron *Sergio R. González* y *Mariano Bruni* en el procesamiento electrónico de los datos, y *María Luz Di Marco* en el diseño de los cuadros y los gráficos. El autor agradece las observaciones y los comentarios efectuados por los siguientes profesionales vinculados al sector primario provincial: *Rubén Cerezani*, *Luis Colombo*, *Ricardo Hlopek*, *Enrique Livraghi*, *Marcelo Morandi* y *Jorge Ontivero*.

Ushuaia, Abril de 1998

CONSIDERACIONES GENERALES

La producción ganadera de la Isla Grande de Tierra del Fuego depende básicamente de la utilización de los pastizales naturales como recurso forrajero, y en mucho menor medida de pasturas implantadas y/o cultivos anuales.

Si bien el mejoramiento de la receptividad de los mismos mediante prácticas de manejo (intersiembra, riego, sistemas alternativos de pastoreo, etc.) constituye una herramienta potencial importante, no se halla aún definitivamente inserto en el perfil agroproductivo fueguino, debido probablemente a condicionamientos impuestos por la situación coyuntural del mercado y las perspectivas económicas del sector.

La característica descripta genera, en el proceso de toma de decisiones y de gestión de las empresas agropecuarias, una gran dependencia de las condiciones naturales de suelo, clima, topografía, red de drenaje, y comunidades vegetales presentes.

En virtud de ello, la DGE ha considerado que la identificación de unidades agroecológicas, y la desagregación de los datos obtenidos a través de la ENA para cada una de ellas, proporcionará un marco de referencia útil para todos los sectores involucrados en el desarrollo de la actividad (productores, técnicos, asociaciones y organismos públicos y privados).

Por otra parte, es importante destacar -aunque resulte redundante- que los datos presentados provienen de la información suministrada por los mismos productores, y que pueden mostrar respecto de ciertas variables relacionadas con superficie y usos de suelo, algunas incongruencias con otros indicadores (relevamientos catastrales, imágenes satelitales, etc.).

A efectos de proporcionar mayor claridad en el análisis, hemos seleccionado algunas de las variables consideradas en la encuesta, a fin de presentarlas en forma analógica y gráfica a consideración de los usuarios de información estadística, por su valor de diagnóstico y/o su importancia como indicadores de la actividad.

Nos hemos permitido comentar brevemente algunos de los resultados obtenidos, incorporando en ciertos casos información adicional, como una forma de otorgar más claridad conceptual a la publicación. En efecto, la presentación de datos estadísticos es sin duda una herramienta útil para técnicos y productores (para los que seguramente cualquier aclaración resulta innecesaria), pero a menudo resulta un galimatías de lectura engorrosa para los usuarios no especializados.

Finalmente, cabe destacar que esta publicación contiene información correspondiente a la ENA 1997, por lo que las comparaciones y relaciones se efectúan entre variables distintas en un mismo horizonte temporal.

DEFINICION DE ZONAS AGROECOLOGICAS

La superficie total del sector argentino de la Isla Grande de Tierra del Fuego es de 21.263 Km², y de la misma se hallan en producción 1.189.100 Has., distribuidas en 75 establecimientos agropecuarios.

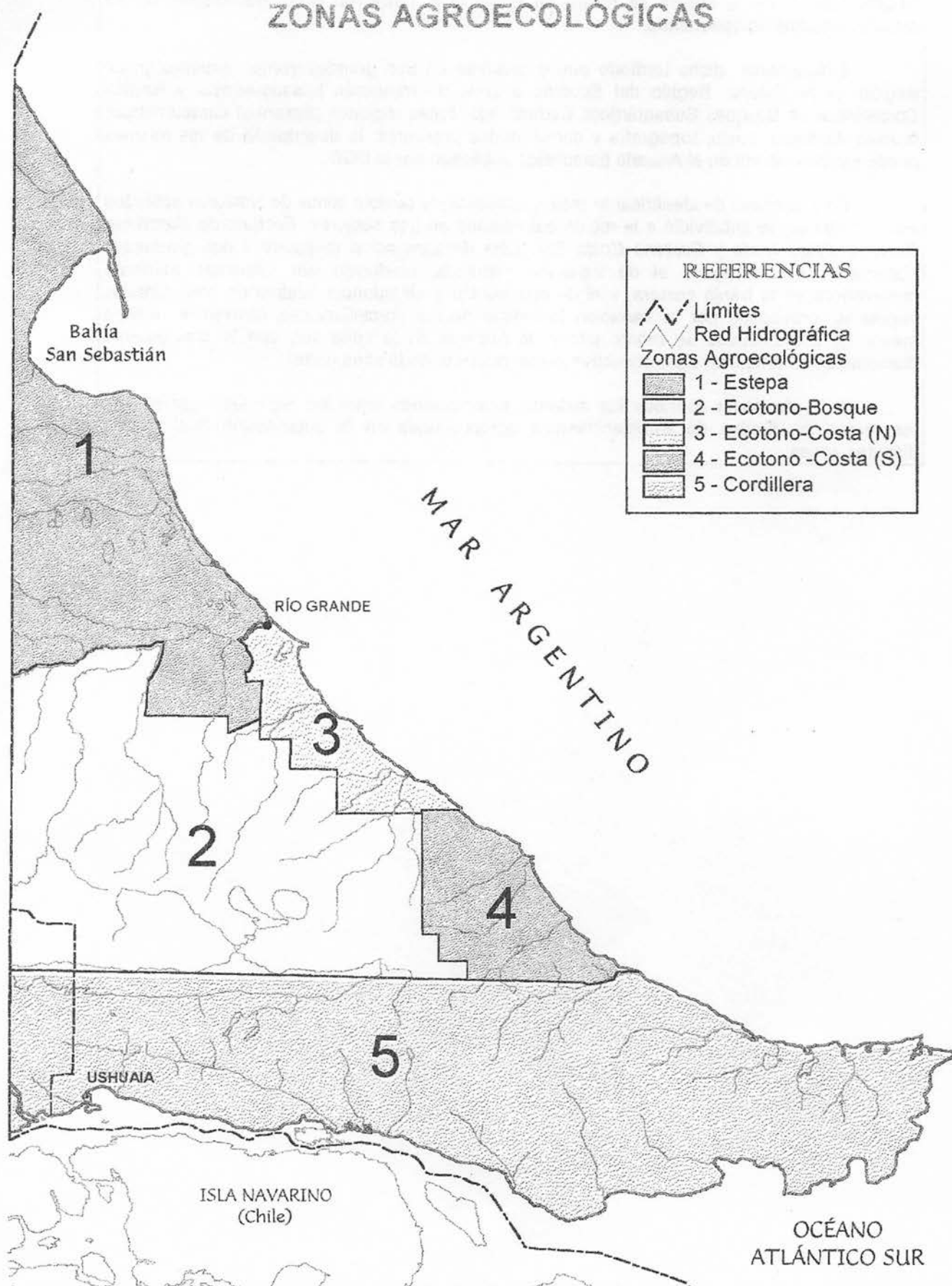
Básicamente, dicho territorio puede dividirse en tres grandes zonas agroecológicas: Región de la *Estepa*, Región del *Ecotono* o zona de transición bosque-estepa y Región *Cordillerana* de Bosques Subantárticos Caducifolios. Estas regiones presentan características propias de clima, suelo, topografía y comunidades presentes; la descripción de las mismas puede ser consultada en el Anuario Estadístico publicado por la DGE.

En el proceso de identificar lo más ajustadamente posible zonas de similares aptitudes agroecológicas, se subdividió a la región del ecotono en tres sectores: *Ecotono de Cordillera*, *Ecotono Costa Norte* y *Ecotono Costa Sur*. Esta desagregación responde a dos gradientes observados en la región: el de variación climática, producido por influencia marítima moderadora en la franja costera, y el de distribución y abundancia relativa de comunidades vegetales, provocado por la variación latitudinal de las precipitaciones (presencia relativa mayor de comunidades de *monte alto* y de *turbales* en la zona sur, con la consiguiente disminución de la aptitud agroproductiva global respecto de la zona norte).

A fin de poder distribuir las distintas explotaciones entre las regiones a definir, se respetaron los límites de establecimientos agropecuarios en la delimitación final de las distintas zonas.

ISLA GRANDE DE TIERRA DEL FUEGO

ZONAS AGROECOLÓGICAS



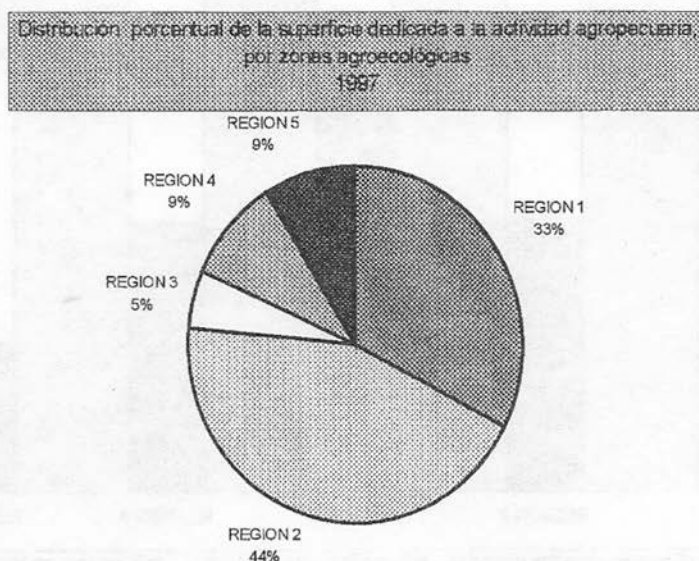
Considerando que la porción argentina de la Isla Grande de Tierra del Fuego tiene una extensión total aproximada de 2.000.000 de hectáreas, casi el 60% de dicha superficie está incorporada a establecimientos agropecuarios, según se aprecia en el Cuadro 1. Si bien la zona más extensa es la que conforma el denominado ecotono (regiones 2, 3 y 4), la mayor área de pastizales naturales se halla al norte del río Grande.

CUADRO 1**Superficie dedicada a la actividad agropecuaria.****Distribución por zonas agroecológicas, según uso del suelo**

1997

USO DEL SUELO	SUP. TOTAL EST. AGROP.	REGION 1	REGION 2	REGION 3	REGION 4	REGION 5
Hectáreas						
Superficie total	1.189.100	388.435	520.673	63.625	110.914	105.453
Pastizales naturales	725.128	367.811	239.593	41.709	49.755	26.260
Bosques y mtes nat.	376.448	6.112	249.389	20.340	50.440	50.167
Superficie apta no utilizada	9.762	2.005	3.755	-	2.000	2.002
Superficie no apta o de desperdicio	74.459	11.729	26.264	1.369	8.365	26.732
Sup. c/viviendas, caminos, parques	3.303	778	1.672	207	354	292

Fuente: Elaboración de la D.G.E. en base a la Encuesta Nacional Agropecuaria 1997.



Como se desprende del Cuadro 2, más del 30% de la superficie total dedicada a actividades agropecuarias está constituida por bosques y montes nativos, en un entorno que va desde 2% en el norte de la isla (región 1 o estepa) a 48% en la región 5 o cordillerana.

CUADRO 2

Superficie dedicada a la actividad agropecuaria.

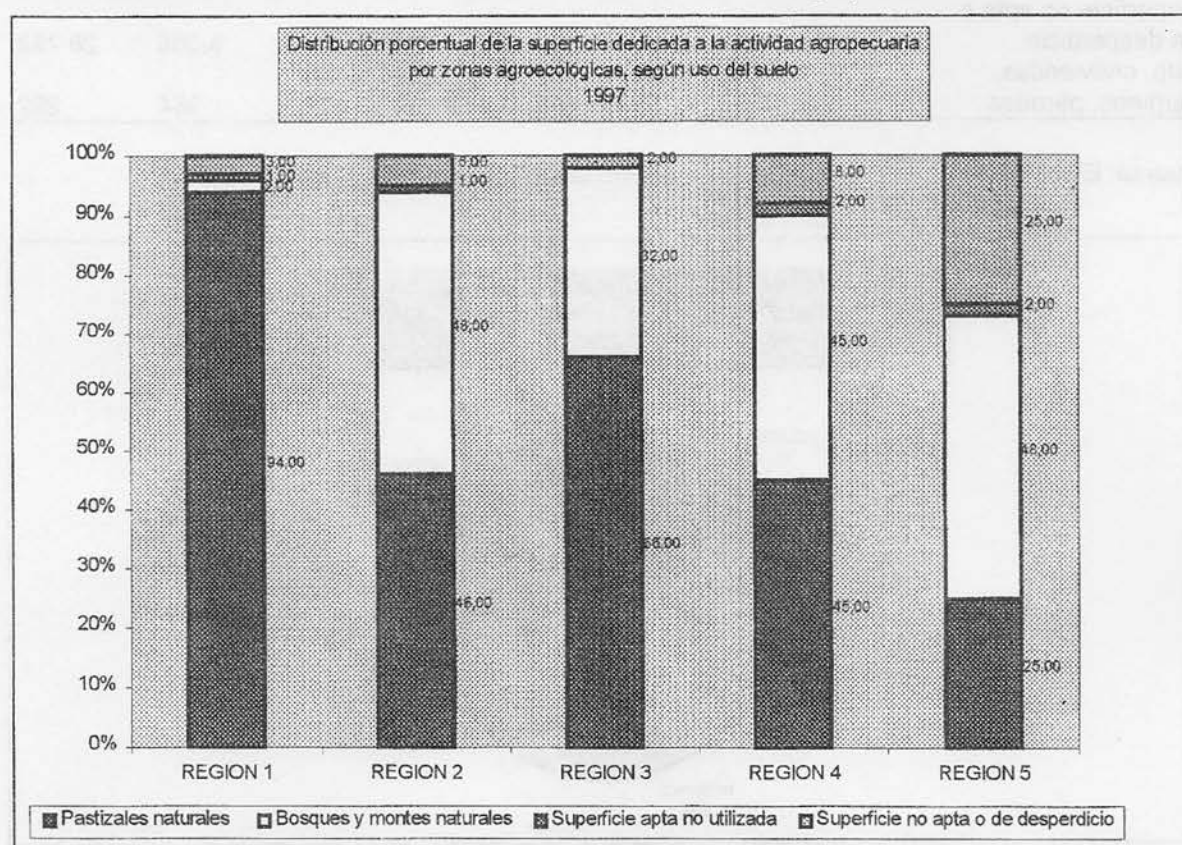
Distribución porcentual por zonas agroecológicas, según uso del suelo

1997

USO DEL SUELO	SUP. TOTAL EST. AGROP.	REGION 1	REGION 2	REGION 3	REGION 4	REGION 5
Porcentaje						
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Pastizales natur. (1)	61,0	94,0	46,0	66,0	45,0	25,0
Bosques y mtes. nat.	32,0	2,0	48,0	32,0	45,0	48,0
Sup. apta no utiliz.	1,0	1,0	1,0	-	2,0	2,0
Sup.no apta o desp.	6,0	3,0	5,0	2,0	8,0	25,0

(1) Se incluye casi un 1% de forrajeras implantadas anuales y perennes.

Fuente: Elaboración de la D.G.E. en base a la Encuesta Nacional Agropecuaria 1997.



Esto resulta particularmente significativo cuando se analiza la carga animal por región, es decir, la cantidad promedio de animales que se mantienen y producen en base a los recursos nutricionales aportados por hectárea.

CUADRO 3

Carga animal media, por zonas agroecológicas, según aptitud agroecológica 1997

SUPERFICIES	TOTAL PCIA.	REGION 1	REGION 2	REGION 3	REGION 4	REGION 5
EO/Ha.(1)						
Sup. Apta	0,64	0,85	0,50	0,77	0,57	0,46
Sup. Apta Libre de Bosque	0,96	0,86	1,01	1,14	1,13	1,28
Sup. Total	0,60	0,83	0,47	0,75	0,53	0,35

(1) EO: Equivalente ovino, requerimientos nutricionales de una oveja de 50 kg. que geste y críe un cordero hasta el destete.

Fuente: Elaboración de la D.G.E. en base a la Encuesta Nacional Agropecuaria 1997.

Como se observa en el Cuadro 3, si consideramos la superficie total de los establecimientos, la carga promedio es de 0,6 equivalentes ovino (EO) por hectárea. Es decir, para hacerlo más gráfico, que se utilizan en promedio casi dos hectáreas para alimentar a una oveja de 50 Kg., que geste y críe un cordero hasta su destete. El concepto de equivalente ovino se emplea como una forma de comparar especies distintas, en relación al uso de los recursos forrajeros: un bovino consume diariamente una ración de pasto equivalente a la que consumen siete ovinos.

Sin embargo, si consideramos que la superficie apta ocupada por bosques naturales constituye un recurso silvopastoril cuya capacidad resulta sumamente variable en función del sitio y la estructura de bosque presente, podemos realizar algunas consideraciones de interés.

Así, podemos observar que la presencia de bosque es significativa en las regiones 2, 3, 4 y 5. En la región 3 resulta significativa la presencia de bosques de ñire, que no se han considerado hasta el momento como bosques de producción, en relación a la actividad forestal y la aplicación de la legislación provincial en la materia, y cuyas condiciones de asoleamiento benefician a las comunidades vegetales de valor forrajero, por lo que constituyen un significativo recurso pastoril.

La región 4 se caracteriza por la existencia de bosques capados y/o degradados (práctica común a principios de siglo, que consiste en la eliminación de árboles mediante el anillado, que evita la circulación entre la raíz y la copa, a efectos de mejorar la receptividad animal del campo), por lo que también es importante la presencia de pastizales en la estructura del bosque, aumentando la capacidad pastoril del mismo. Sin embargo, cualquier programa de recuperación de bosques capados podría provocar la concentración de ganado en los pastizales libres de bosque, aumentando significativamente la carga real que soportarían dichas comunidades vegetales.

La misma situación podría plantearse en la región 5 y en el norte de la región 2 con los bosques de producción que han estado sujetos a aprovechamiento forestal. En efecto, las modificaciones en la estructura del bosque producto de la extracción de rollizos provocan un aumento de la receptividad ganadera. Sin embargo, la regeneración adecuada del bosque requeriría, al menos durante algunos años, la clausura de los mismos, evitando la presencia de ganado, lo que podría derivar en un aumento en la carga real sobre los pastizales libres de bosque.

A título de ejemplo, la zona sur de la región dos se caracteriza por la presencia de bosque alto de lenga, que no ha tenido actividad forestal. Esta estructura de bosque resulta un muy pobre

recurso forrajero, por lo que en realidad la carga es la que se expresa por superficie apta libre de bosque, situación que puede verificarse por los signos de sobrepastoreo que se observan en muchas veranadas de la zona.

Por todo lo expuesto, se ha considerado interesante expresar en el Cuadro 3 la carga animal -para cada región- por superficie total y por superficie apta libre de bosque, a fin de contar con algún indicador respecto a las situaciones que pueden plantearse, de mantenerse el número de cabezas de ganado dentro de los niveles actuales.

En el Cuadro 4 se da cuenta de las existencias de ganado por región agroecológica, tanto en cabezas como en equivalentes ovinos, lo que permite realizar comparaciones entre especies, respecto a la oferta forrajera.

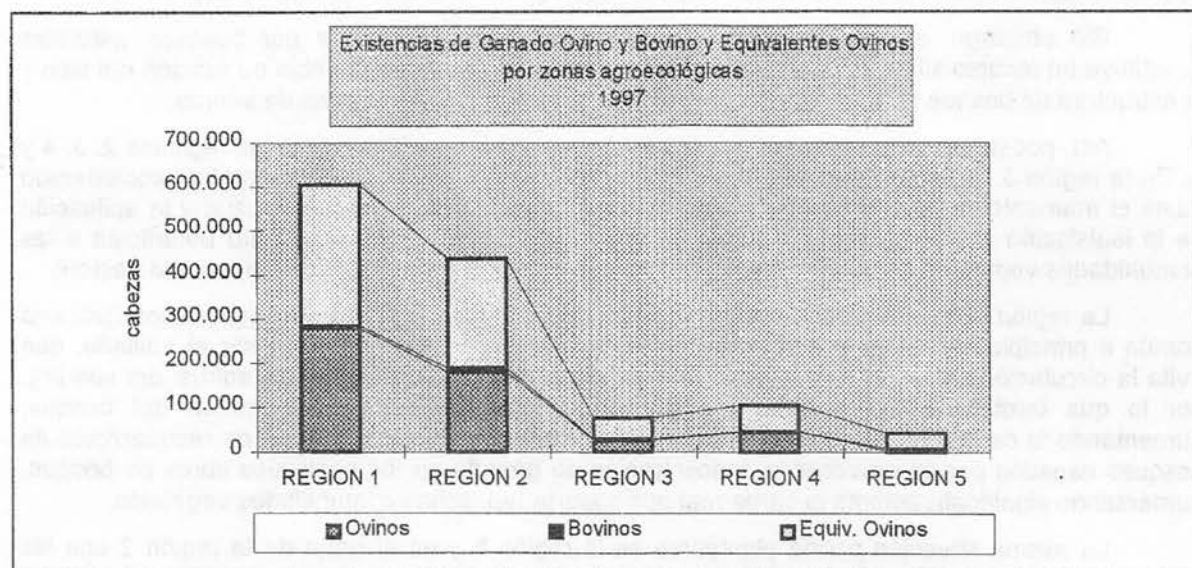
CUADRO 4

Existencias de ganado ovino y bovino. Equivalentes ovinos por zonas agroecológicas 1997

GANADO	TOTAL PCIA.	REGION 1	REGION 2	REGION 3	REGION 4	REGION 5
Cabezas						
Ovinos	529.994	278.202	179.956	25.176	44.211	2.449
Bovinos	25.804	6.043	9.562	3.239	2.102	4.858
Eq.Ovin.(1)	710.622	320.503	246.890	47.849	58.925	36.455

(1) Equivalente ovino: requerimientos nutricionales de una oveja de 50 kg. que geste y críe un cordero hasta el destete.

Fuente: Elaboración de la D.G.E. en base a la Encuesta Nacional Agropecuaria 1997.



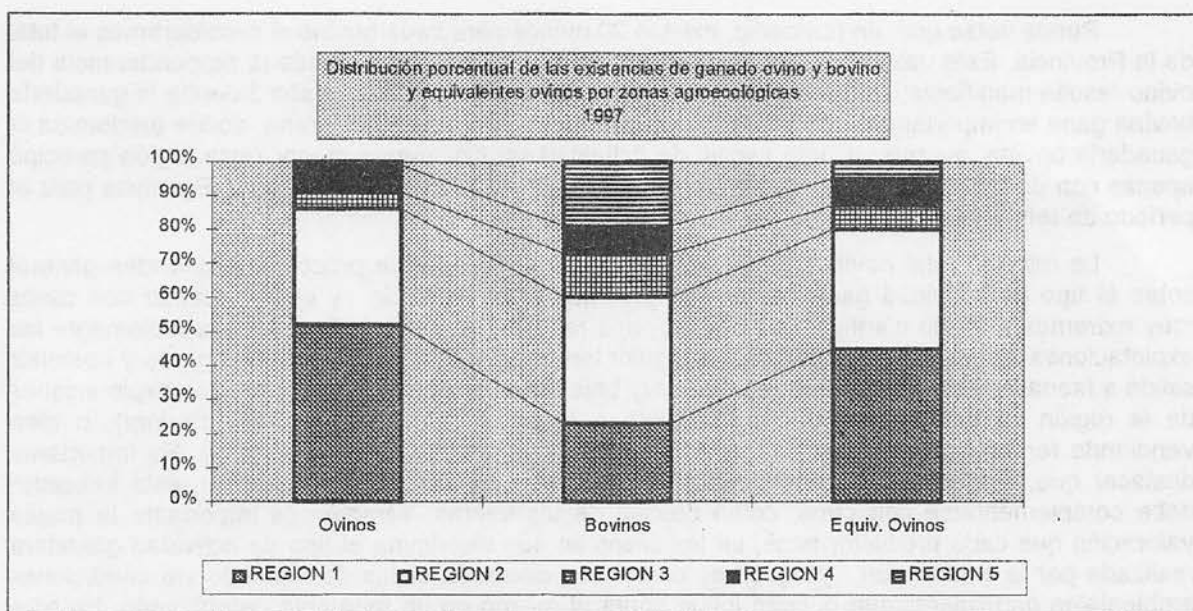
En el Cuadro 5 se presenta la distribución relativa del ganado por zonas agroecológicas.

CUADRO 5

Existencias de ganado ovino y bovino. Equivalentes ovinos por zonas agroecológicas Composición porcentual 1997

GANADO	TOTAL PCIA.	REGION 1	REGION 2	REGION 3	REGION 4	REGION 5
Porcentaje						
Ovinos	100,00	52,00	34,00	5,00	8,00	1,00
Bovinos	100,00	23,00	37,00	13,00	8,00	19,00
Eq.Ovinos	100,00	45,00	35,00	7,00	8,00	5,00

Fuente: Elaboración de la D.G.E. en base a la Encuesta Nacional Agropecuaria 1997.



Se observa que la región 1, con 32% de la superficie total de la isla dedicada a actividades agropecuarias contiene al 52% de los ovinos y al 23% de los bovinos; estos, a su vez, se concentran en el ecotono (alberga el 58% de la especie) el cual comprende casi el 60% de la superficie dedicada a actividades agropecuarias.

En términos de equivalente ovino, la estepa soporta al 45% del total, con un 32% de la superficie; el ecotono un 50% con un 60% de la extensión territorial; y la región cordillerana un 5% con un 10% del área total dedicada a actividades agropecuarias.

La relación total ovinos / total bovinos constituye un indicador que, aunque rudimentario y poco eficaz para evaluar ambas actividades desde un punto de vista económico o del recurso forrajero involucrado, proporciona una visión rápida y gráfica sobre la importancia relativa de una actividad respecto de la otra. Este indicador se presenta en el Cuadro 6.

CUADRO 6

Relaciones ovinos/bovinos, novillos/bovinos, ovejas/ovinos y capones/ovinos,

**por zonas agroecológicas y para el total de la Provincia
1997**

TIPOS	Unidad de Medida	TOTAL PCIA.	REGION 1	REGION 2	REGION 3	REGION 4	REGION 5
T. Ovinos / T. Bovinos	Coficiente	20,54	46,00	19,00	8,00	21,00	0,50
T. Novillos / T. Bovinos	Porcentaje	8,70	4,20	9,70	20,00	3,10	8,70
T. Ovejas / T. Ovinos	Porcentaje	58,00	58,00	57,00	65,00	59,00	28,00
T. Capones / T. Ovinos	Porcentaje	12,00	11,00	13,00	10,00	11,00	16,00

Fuente: Elaboración de la D.G.E. en base a la Encuesta Nacional Agropecuaria 1997.

La relación total ovejas sobre total ovinos y total capones sobre total ovinos constituye un indicador que sugiere la orientación productiva de la actividad, hacia el producto lana o hacia el producto carne.

De acuerdo a los resultados obtenidos, puede apreciarse que la producción ovina de la isla se oriente mucho más hacia la lana, situación que prevalece en todas las regiones, a excepción de la cordillerana, donde disminuye notablemente el peso relativo del producto lana, intensificándose la orientación hacia la producción de carne.

Puede verse que, en promedio, existen 20 ovinos para cada bovino si consideramos el total de la Provincia. Este valor se ve duplicado en la región de la estepa, donde la preponderancia del ovino resulta manifiesta; se mantiene en el ecotono, a excepción de la región 3 donde la ganadería bovina gana en importancia; y se invierte totalmente en la región cordillerana, donde predomina la ganadería bovina, aunque a una escala de actividad sensiblemente menor (esta región participó apenas con un 2% de los ingresos generados por la actividad agropecuaria en la Provincia para el período de referencia).

La relación total novillos / total bovinos es un indicador que proporciona una idea general sobre el tipo de actividad ganadera bovina predominante. Es decir, y ejemplificando con casos muy extremos a fin de clarificar el concepto, una relación muy alta indica que probablemente las explotaciones de la región se dediquen a adquirir terneros y/o novillitos para su engorde y posterior salida a faena. Por otra parte, una relación muy baja indicaría que probablemente las explotaciones de la región se dediquen a la cría, llevando a faena animales chicos (sin terminar), o bien vendiendo terneros y novillitos a otros establecimientos dedicados a su engorde. Es importante destacar que, a efectos de proporcionar clasificaciones precisas en este sentido, este indicador debe complementarse con otros, como destino de las ventas. También es importante la propia valoración que cada productor hace, en los casos en que discrimina el tipo de actividad ganadera realizada por la explotación, ya que hay cuestiones circunstanciales de mercado y/o condiciones ambientales particulares que pueden influir sobre el mismo en un momento determinado. En este caso, sólo se han tomado los datos de la ENA 97, por lo que la información refiere a un período muy acotado.

De los resultados obtenidos, se infiere que la estepa presenta valores sensiblemente más bajos que el promedio general (la mitad), mientras que en el ecotono (a excepción de la región costa sur) los valores son mayores que el promedio. Esto, en consecuencia, indicaría que la estepa está más orientada a la cría, con tendencia a no "terminar" los animales (llevarlos a su peso final) en la propia explotación, ya sea porque se envían animales chicos a faena y/o porque la región resulta proveedora de terneros a otras regiones especializadas en el engorde.

En forma complementaria, y a partir de las valoraciones realizadas por los propios productores (aunque en muchos casos el informante no discrimina el dato), se observa que prácticamente la mitad de las existencias vacunas de la isla corresponde a la actividad de cría. Sin embargo, estos valores llegan a casi el 70 % en la zona de la estepa, disminuyendo en las otras regiones, donde la actividad de engorde resulta más significativa, situación que confirma la tendencia observada.

Por otra parte, y analizando el destino de la comercialización (que para el año de referencia se orientó totalmente al mercado interno provincial), puede apreciarse que el 93% de las ventas

totales de la isla se destina a la faena. Sin embargo, mientras que en el ecotono y la región cordillerana prácticamente el 100% tiene ese destino, en la región de la estepa aumenta significativamente la proporción de las ventas dirigidas a la invernada, es decir, al engorde de estos animales en otras explotaciones.

Concluyendo, estos indicadores permiten inferir que, mientras las regiones del ecotono y la cordillerana tienen como destino final exclusivo de su actividad ganadera bovina a la faena, la estepa resulta además proveedora de animales para su recría e invernada en otras regiones.

En cuanto a la comercialización, se han confeccionado los Cuadros 7 y 8, en los cuales -en general- puede apreciarse que la participación relativa de cada región en las ventas de ganado ovino sigue la misma distribución de las existencias por región: es decir, vende más la región que tiene mayor cantidad de existencias ganaderas. Dicha situación cambia en el caso de la lana, ya que el 57% de las ventas de este producto en la isla para el período de referencia provino de la región de la estepa, que concentra el 52% de los ovinos. Esta diferencia constituye un indicador indirecto del mayor rendimiento individual del vellón en la zona de la estepa (hay mayor rendimiento en lana por animal, por lo que a igual número de animales la producción de lana resulta mayor en dicha región).

En relación a los bovinos, puede observarse que la región de la estepa, que cuenta con el 23% de las existencias, realizó el 37 % de las ventas, lo que indirectamente también podría confirmar las observaciones realizadas respecto del tipo de actividad ganadera, que acompañan al cuadro N° 5 (se venden animales más jóvenes, en promedio, que en el resto de las regiones, por lo que su participación en las ventas resulta más que proporcional, respecto de la distribución de existencias totales de ganado bovino).

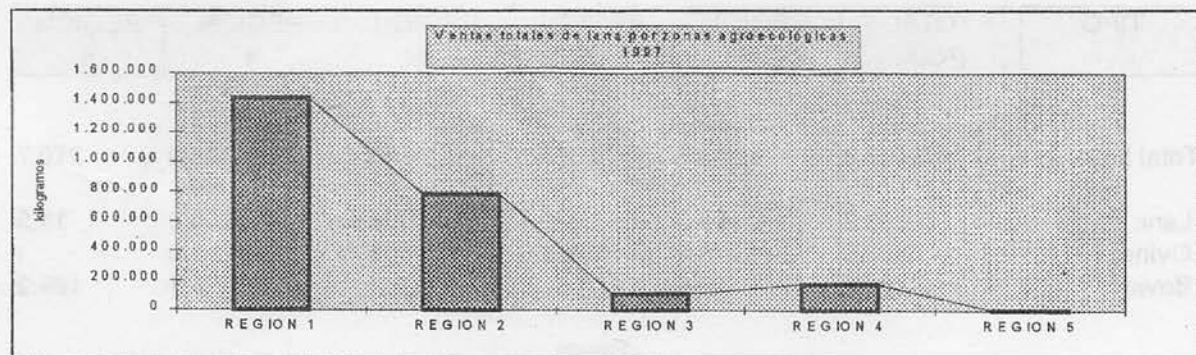
Los Cuadros 7, 8 y 9 se relacionan con las ventas de lana, ovinos y bovinos, en unidades físicas y valor monetario, correspondientes a cada región y al total de la Isla.

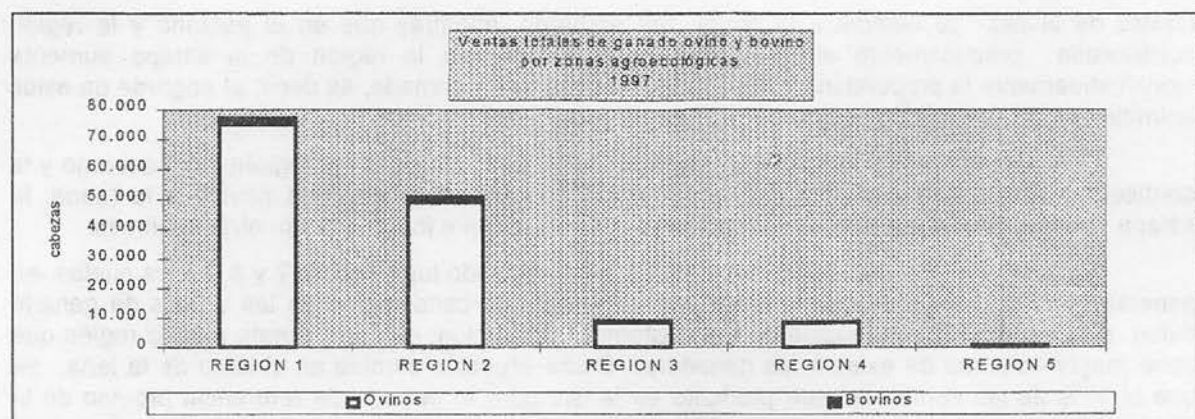
CUADRO 7

**Ventas totales de lana y de hacienda,
por zonas agroecológicas y para el total de la provincia
1997**

LANA / HACIENDA	Unidad de Medida	TOTAL PCIA.	REGION 1	REGION 2	REGION 3	REGION 4	REGION 5
Lana	Kilogramos	2.508.644	1.429.109	783.407	113.792	176.578	5.758
Ovinos	Cabezas	140.113	74.809	48.839	8.194	8.271	-
Bovinos	Cabezas	5.613	2.079	1.799	799	237	699

Fuente: Elaboración de la D.G.E. en base a la Encuesta Nacional Agropecuaria 1997.





CUADRO 8

**Ventas totales de lana y de hacienda,
por zonas agroecológicas y para el total de la provincia
Composición porcentual
1997**

LANA / HACIENDA	TOTAL PCIA.	REGION 1	REGION 2	REGION 3	REGION 4	REGION 5
-----------------	-------------	----------	----------	----------	----------	----------

Porcentaje

Lana	100	57	31	5	6	1
Ovinos	100	53	35	6	6	0
Bovinos	100	37	32	15	4	12

Fuente: Elaboración de la D.G.E. en base a la Encuesta Nacional Agropecuaria 1997.

CUADRO 9

**Ingresos por venta de lana y hacienda,
por zona agroecológica y para el total de la provincia
1997**

TIPO	TOTAL PCIA.	REGION 1	REGION 2	REGION 3	REGION 4	REGION 5
------	-------------	----------	----------	----------	----------	----------

Miles de pesos

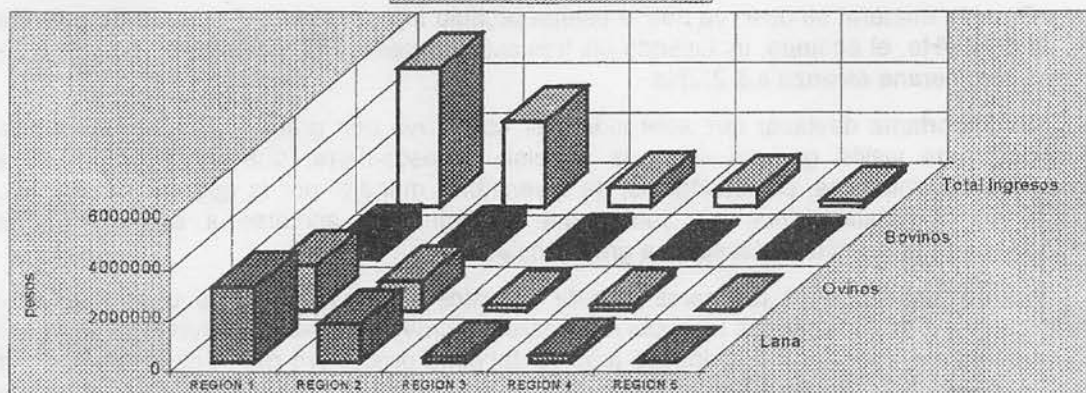
Total Ingresos	10.499,9	5.505,7	3.376,1	761,3	645,9	210,7
Lana	5.093,2	2.999,2	1.520,6	226,8	334,8	11,5
Ovinos	3.385,5	1.775,7	1.174,0	218,8	216,9	-
Bovinos	2.021,1	730,6	681,4	315,7	94,1	199,2

Pesos

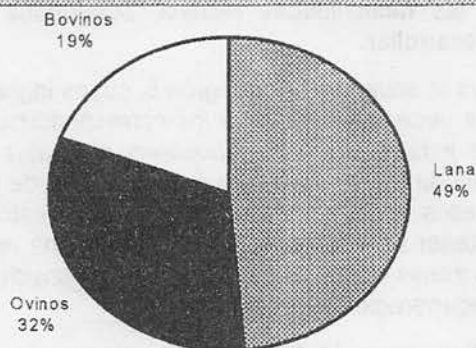
Total Ing./Ha.	8,8	14,2	6,5	11,9	5,8	2,0
----------------	-----	------	-----	------	-----	-----

Fuente: Elaboración de la D.G.E. en base a la Encuesta Nacional Agropecuaria 1997.

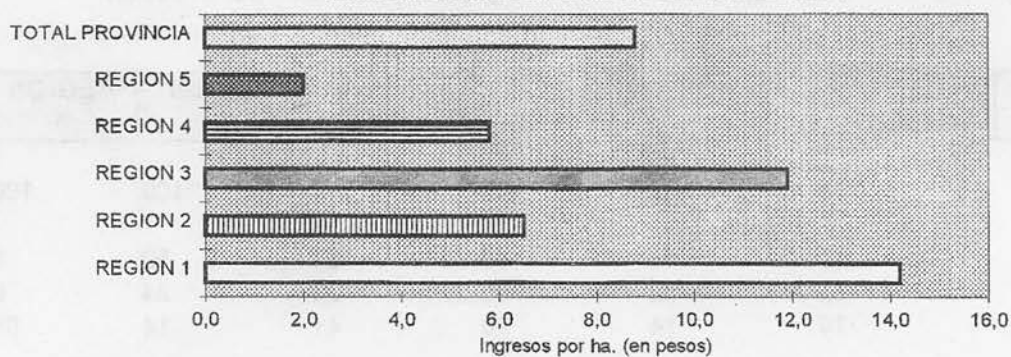
Ingresos por venta de lana y hacienda
por zona agroecológica
1997



Distribución porcentual de los ingresos por venta de lana y hacienda
para el total de la provincia
1997



Total de ingresos por ha. por la venta de lana y hacienda
según zona agroecológica y para el total de la provincia
1997



A los efectos de obtener algún indicador que relacione los ingresos por región con la superficie dedicada a la actividad, se calcularon los valores totales por hectárea (tomando la superficie sumada de todas las explotaciones involucradas).

De esta manera, se observa que la estepa produjo ingresos para el período de referencia a razón de \$ 14.-/Ha, el ecotono, incluyendo las tres subregiones que lo conforman, genera \$ 7.-/Ha, y la zona cordillerana alcanza a \$ 2.-/Ha.

Es importante destacar que este indicador constituye una gran simplificación destinada a proporcionar una visión general sobre la relación ingresos-tierra, que no incorpora aspectos tecnológicos, edafológicos, climatológicos, de inversión y manejo, por lo que su utilización como elemento de diagnóstico debe ser sumamente cuidadosa, y acotarse a aspectos generales relacionados con la utilización del suelo a gran escala.

No obstante, pueden realizarse a partir de estos resultados algunas consideraciones de importancia. En primer lugar, los ingresos considerados provienen exclusivamente de la ganadería ovina y bovina, sin considerar actividades propias del perfil productivo rural fueguino tales como la forestal o la turística. En este sentido, resulta significativo que las regiones más aptas para el desarrollo de estas actividades sean las de menores niveles de ingreso por hectárea, en relación a la ganadería. Esta situación permitiría sugerir a los productores de estas regiones un replanteo de sus esquemas productivos, tendiendo a la diversificación. A su vez las actividades mencionadas son de difícil compatibilización en el tiempo y el espacio (sobre todo la ganadera con la forestal, y también la turística con la forestal), por lo que esta diversificación supone, por parte del productor, una adecuada planificación de uso del suelo en su establecimiento, en función de las potencialidades relativas y las factibilidades técnica, económica y ambiental de las posibles actividades económicas a desarrollar.

Resulta muy llamativa la situación de la región 5, cuyos ingresos por hectárea han sido para el período de referencia siete veces menores que los correspondientes a la estepa. Por otra parte, esta región, cuya superficie está ocupada por bosques naturales en un 48%, participa en la actividad con solamente el 5% de los equivalentes ovinos totales de la Provincia, generando para el año 1997 el 2% de los ingresos. Cabría preguntarse, frente a estos datos, si se ha analizado el costo de oportunidad de sostener una actividad ganadera en una región con otras potencialidades mayores, sobre todo en las zonas ocupadas por bosque, y considerando el efecto negativo de la presencia de ganado en la regeneración del mismo.

En el Cuadro 10 se presenta la participación relativa de cada producto, y cada región agroecológica, en la generación de ingresos provenientes del sector agropecuario.

CUADRO 10

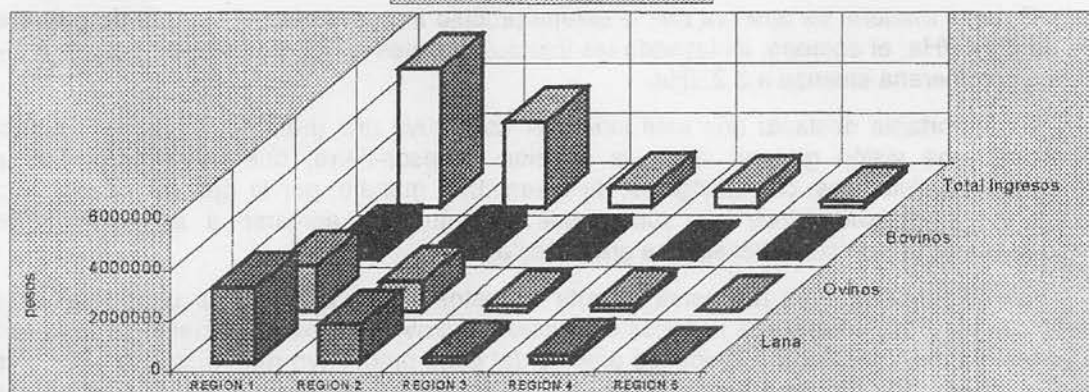
Participación relativa de los ingresos por ventas de lana, ovinos y bovinos, por zona agroecológica.

Participación relativa de cada región en el total de ingresos generados por el sector 1997

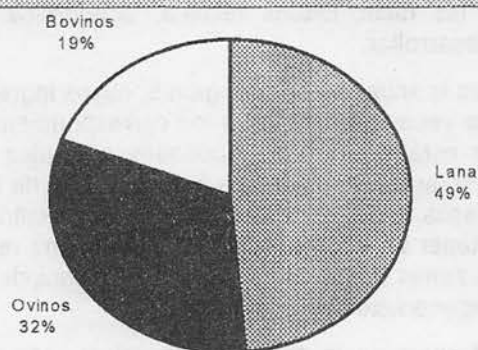
TIPO	TOTAL PCIA.	REGION 1	REGION 2	REGION 3	REGION 4	REGION 5
Porcentaje						
Total	100	100	100	100	100	100
Lana	49	54	45	30	52	5
Ovinos	32	32	35	29	34	0
Bovinos	19	14	20	41	14	95
Part. ./región	100	53	32	7	6	2

Fuente: Elaboración de la D.G.E. en base a la Encuesta Nacional Agropecuaria 1997.

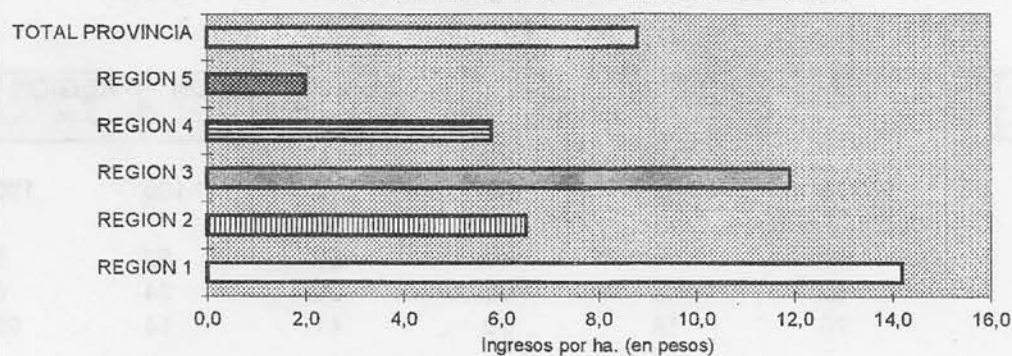
Ingresos por venta de lana y hacienda
por zona agroecológica
1997



Distribución porcentual de los ingresos por venta de lana y hacienda
para el total de la provincia
1997



Total de ingresos por ha. por la venta de lana y hacienda
según zona agroecológica y para el total de la provincia
1997



A los efectos de obtener algún indicador que relacione los ingresos por región con la superficie dedicada a la actividad, se calcularon los valores totales por hectárea (tomando la superficie sumada de todas las explotaciones involucradas).

De esta manera, se observa que la estepa produjo ingresos para el período de referencia a razón de \$ 14.-/Ha, el ecotono, incluyendo las tres subregiones que lo conforman, genera \$ 7.-/Ha, y la zona cordillerana alcanza a \$ 2.-/Ha.

Es importante destacar que este indicador constituye una gran simplificación destinada a proporcionar una visión general sobre la relación ingresos-tierra, que no incorpora aspectos tecnológicos, edafológicos, climatológicos, de inversión y manejo, por lo que su utilización como elemento de diagnóstico debe ser sumamente cuidadosa, y acotarse a aspectos generales relacionados con la utilización del suelo a gran escala.

No obstante, pueden realizarse a partir de estos resultados algunas consideraciones de importancia. En primer lugar, los ingresos considerados provienen exclusivamente de la ganadería ovina y bovina, sin considerar actividades propias del perfil productivo rural fueguino tales como la forestal o la turística. En este sentido, resulta significativo que las regiones más aptas para el desarrollo de estas actividades sean las de menores niveles de ingreso por hectárea, en relación a la ganadería. Esta situación permitiría sugerir a los productores de estas regiones un replanteo de sus esquemas productivos, tendiendo a la diversificación. A su vez las actividades mencionadas son de difícil compatibilización en el tiempo y el espacio (sobre todo la ganadera con la forestal, y también la turística con la forestal), por lo que esta diversificación supone, por parte del productor, una adecuada planificación de uso del suelo en su establecimiento, en función de las potencialidades relativas y las factibilidades técnica, económica y ambiental de las posibles actividades económicas a desarrollar.

Resulta muy llamativa la situación de la región 5, cuyos ingresos por hectárea han sido para el período de referencia siete veces menores que los correspondientes a la estepa. Por otra parte, esta región, cuya superficie está ocupada por bosques naturales en un 48%, participa en la actividad con solamente el 5% de los equivalentes ovinos totales de la Provincia, generando para el año 1997 el 2% de los ingresos. Cabría preguntarse, frente a estos datos, si se ha analizado el costo de oportunidad de sostener una actividad ganadera en una región con otras potencialidades mayores, sobre todo en las zonas ocupadas por bosque, y considerando el efecto negativo de la presencia de ganado en la regeneración del mismo.

En el Cuadro 10 se presenta la participación relativa de cada producto, y cada región agroecológica, en la generación de ingresos provenientes del sector agropecuario.

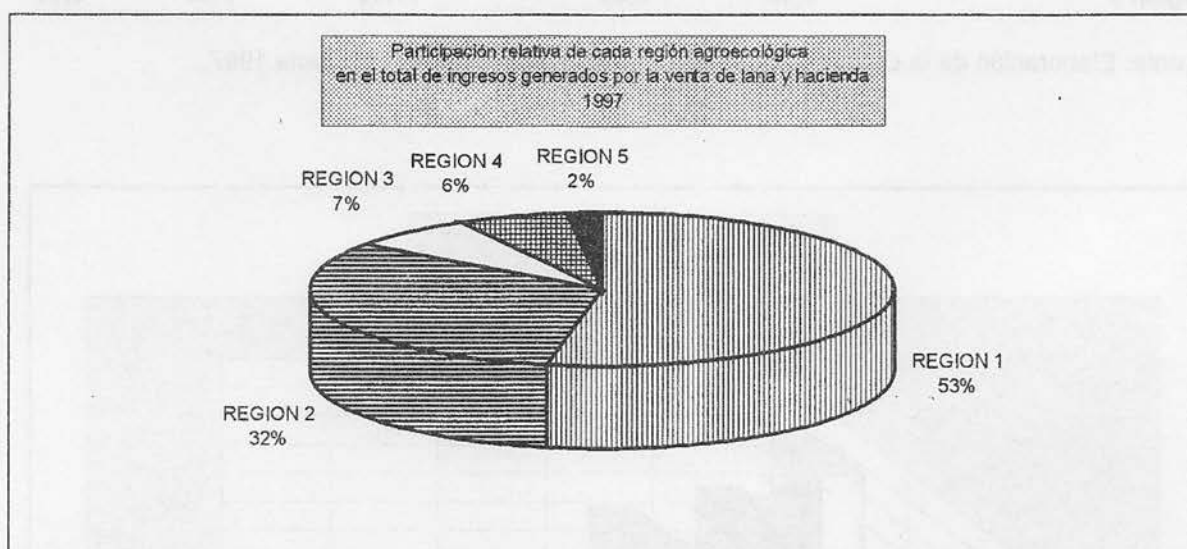
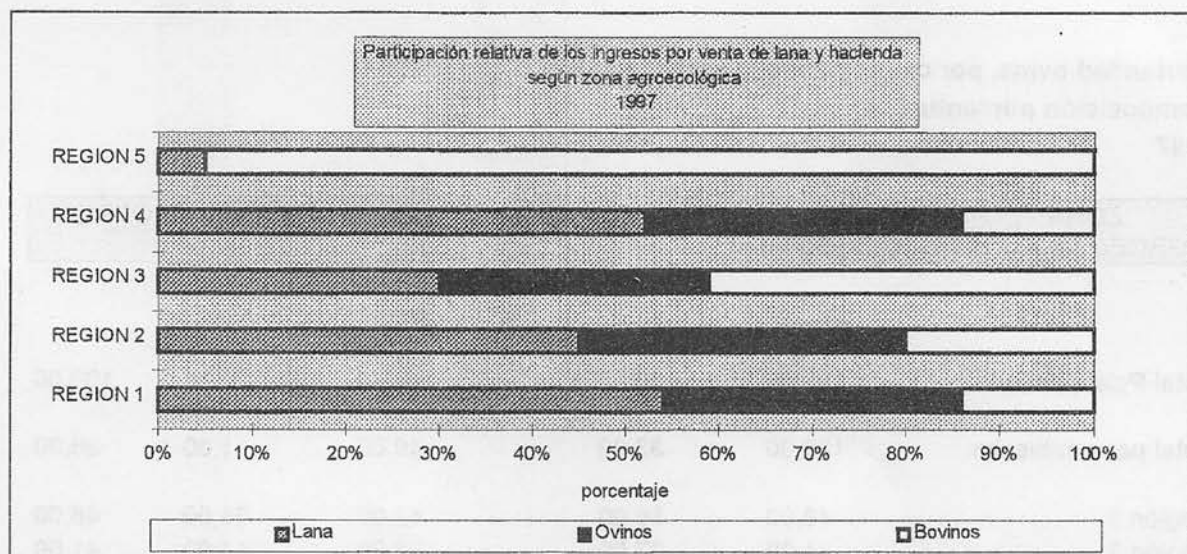
CUADRO 10

Participación relativa de los ingresos por ventas de lana, ovinos y bovinos, por zona agroecológica.

Participación relativa de cada región en el total de ingresos generados por el sector 1997

TIPO	TOTAL PCIA.	REGION 1	REGION 2	REGION 3	REGION 4	REGION 5
Porcentaje						
Total	100	100	100	100	100	100
Lana	49	54	45	30	52	5
Ovinos	32	32	35	29	34	0
Bovinos	19	14	20	41	14	95
Part. p/región	100	53	32	7	6	2

Fuente: Elaboración de la D.G.E. en base a la Encuesta Nacional Agropecuaria 1997.



El 49% de los ingresos totales del sector proviene de la venta de lana, mientras que el 32% se origina en la venta de ovinos y el 19% en la de bovinos.

La posición relativa de cada producto dentro del ranking total se mantiene en cada región, excepto en las zonas 3 y 5, donde los ingresos provenientes de la venta de bovinos superan a los de la venta de ovinos.

En términos de la participación de cada región en la generación de ingresos totales de la actividad agropecuaria provincial para el período de referencia, puede observarse que el 53% de los ingresos totales del sector provienen de la región de la estepa (que comprende el 32% de la superficie total dedicada a actividades agropecuarias), el 45% de la región del ecotono (que comprende el 59% de la superficie total de explotaciones) y solamente el 2% de la región cordillerana (que comprende el 9% de la superficie total de establecimientos).

Finalmente, en el Cuadro 11 se presentan datos referidos a mortandad ovina por causa declarada y región agroecológica.

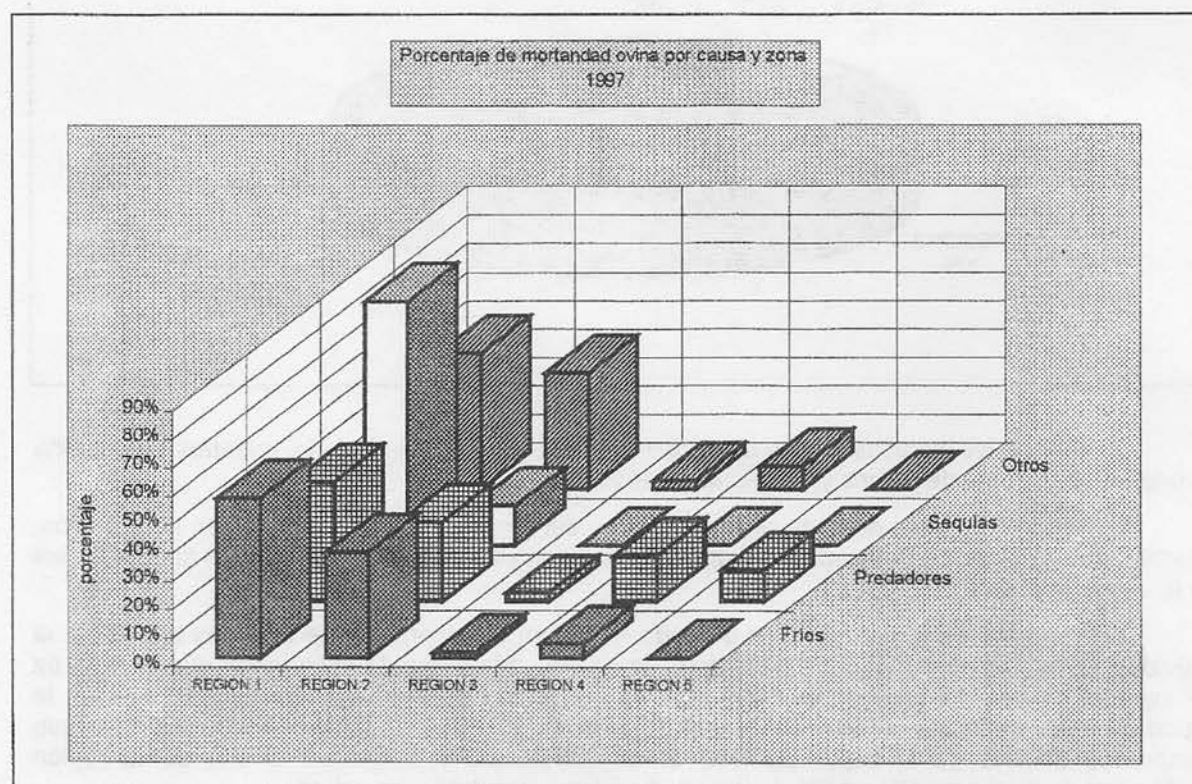
Mortandad ovina, por causa y zona, y para el total de la provincia.

Composición porcentual

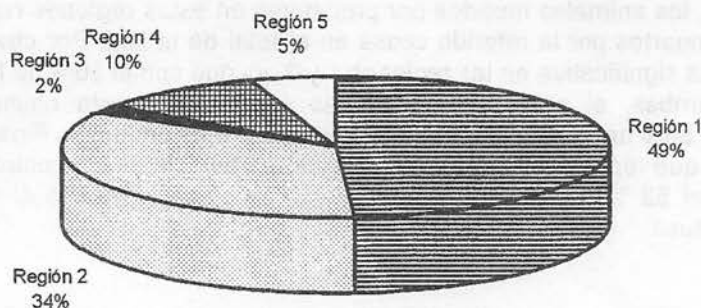
1997

ZONA AGROECOLOGICA	TOTAL POR REGION	FRIOS	PREDADORES	SEQUIAS	OTROS
Porcentaje					
Total Pcia. por causa	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Total por establecim.	100,00	33,00	40,00	1,00	26,00
Región 1	49,00	56,00	42,00	86,00	48,00
Región 2	34,00	37,00	28,00	14,00	41,00
Región 3	2,00	2,00	3,00	0,00	3,00
Región 4	10,00	5,00	16,00	0,00	8,00
Región 5	5,00	0,00	11,00	0,00	0,00

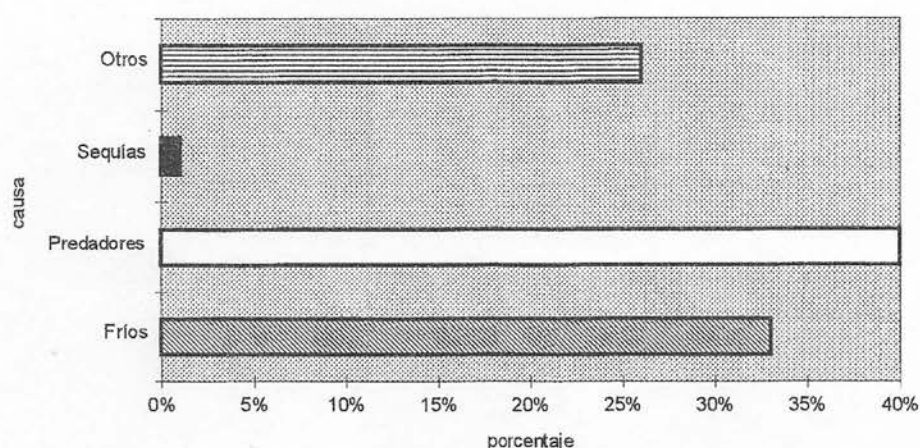
Fuente: Elaboración de la D.G.E. en base a la Encuesta Nacional Agropecuaria 1997.



Distribución porcentual de la mortandad ovina
por región agroecológica
1997



Distribución porcentual de la mortandad ovina
según causa
1997



Los porcentajes de mortandad descriptos en las columnas corresponden al número declarado de animales muertos en cada región, sobre el número total de animales muertos sin discriminar causas (última columna) y para cada causa en particular. Por otra parte, los porcentajes consignados en la última fila corresponden al número de animales muertos por cada causa sobre el número total de animales muertos.

Es importante realizar claramente la distinción entre este indicador versus el porcentaje de mortandad entendido como animales muertos sobre animales nacidos (que de acuerdo a la misma ENA 97 es de 2% para bovinos y 1% para ovinos).

Hecha esta salvedad, puede observarse que son los predadores la principal causa de mortandad identificada por los productores, seguida por los fríos.

Analizando lo que ocurre en cada región, puede observarse la importancia relativa de los predadores en las regiones 4 y 5, ya que concentrando solo el 9% de las existencias de ganado ovino entre ambas, los animales muertos por predadores en estas regiones representan el 27% del total de animales muertos por la referida causa en el total de la isla. Por otra parte, la mortandad por fríos resulta más significativa en las regiones 1 y 2, ya que con el 86% de las existencias totales de ovinos entre ambas, el número de animales muertos por esta causa en estas regiones representa más del 93% del total de animales muertos por fríos en la Isla. Finalmente, la mortandad por sequías, causa que representa el 26% del total de mortandad, se concentra especialmente en la región 1, que con el 52 % de las existencias totales de ovinos contiene al 86% de los animales muertos por esta causa.

Sobre esta última apreciación cabe realizar una consideración. Un fenómeno de déficit hídrico estacional puede causar dos tipos de efectos sobre el ganado: uno directo, en función de la disponibilidad de agua para bebida, y uno indirecto relacionado con la oferta forrajera. Esto es, el déficit hídrico del suelo provoca un deterioro en el estado del pastizal sobre el que basa la dieta del ganado.

Si bien pueden presentarse algunas situaciones muy puntuales relacionadas con el primer efecto descrito, la elevada mortandad declarada por los productores como consecuencia de la sequía probablemente tenga mucho más que ver con la influencia del fenómeno sobre los pastizales.